ANEXO 2. ÍNDICE DE EXPEDIENTE DE EVIDENCIAS
SUB CATEGORIA B.1. MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES.

Código de Sub categoría de postulación _____

Nombre del postulante: _____

Nombre de la entidad proponente: _____

Consignar los medios probatorios que se presentan en el expediente de postulación colocando el número de foliación en la casilla de N° de folio, si existen varias evidencias, enumerarlas correlativamente. No modificar los códigos oficiales de los indicadores.

CÓDIGO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACION QUE SE ADJUNTAN Revisar el Cuadro de consulta de criterios, indicadores y medios de verificación	N° DE FOLIO
B.1.1.1.	Cuenta con un área, oficina, unidad o responsable formalmente designado para la gestión de la actividad turística.		
B.1.1.2.	Ha programado y ejecutado actividades de gestión turística incluidas en sus instrumentos de planificación institucional durante el año 2026.		
B.1.2.1.	Cuenta con un inventario de recursos turísticos de su jurisdicción actualizado conforme a los lineamientos establecidos por el MINCETUR.		
B.1.2.2.	Cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico Local vigente o instrumento equivalente que oriente la gestión turística de su territorio.		
B.1.3.1.	Ha implementado mejoras en señalización, información o facilidades para visitantes en los recursos turísticos de su jurisdicción, durante el periodo 2025-2026.		
B.1.3.2.	Ha implementado herramientas digitales para mejorar la información, promoción o gestión turística de su jurisdicción, durante el periodo 2025-2026.		
B.1.4.1.	Ha participado u organizado reuniones de coordinación con instituciones, gremios, organizaciones o comunidades vinculadas al turismo, durante el periodo 2025-2026.		
B.1.4.2.	Ha ejecutado actividades conjuntas con instituciones, organizaciones o comunidades para fortalecer la actividad turística de su jurisdicción, durante el periodo 2025-2026.		
B.1.5.1.	Ha realizado actividades de promoción de los recursos o servicios turísticos de su jurisdicción durante el periodo 2025-2026.		
B.1.5.2.	Ha realizado actividades de capacitación o fortalecimiento de capacidades dirigidas a prestadores turísticos, emprendedores u organizaciones locales durante el periodo 2025-2026.		
B.1.6.1.	Ha realizado acciones de conservación, recuperación o protección de recursos turísticos o del patrimonio natural y cultural de su jurisdicción, durante el periodo 2025-2026.		
B.1.6.2.	Ha implementado acciones para mejorar el manejo de residuos o reducir impactos ambientales en espacios de uso turístico, durante el periodo 2025-2026.		
B.1.7.1.	Ha ejecutado o gestionado intervenciones para mejorar las vías de acceso a recursos turísticos de su jurisdicción, durante el periodo 2025-2026, en el marco de sus competencias.		
B.1.7.2.	Cuenta con protocolos o procedimientos de atención y seguridad para visitantes en espacios turísticos de su jurisdicción.		

Cada archivo deberá permitir identificar claramente el indicador al que corresponde con información suficiente para su verificación. Las capturas de pantalla, fotografías deben ser nítidas.